Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 462 19 de septiembre de 2025 POC/000446-02. Pág. 42760

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000446-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta oral en Comisión de Sanidad, formulada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a si dispone la Junta de Castilla y León de un plan autonómico específico de actuaciones preventivas y de adaptación a los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000303 a POC/000307, POC/000314, POC/000322 a POC/000329, POC/000333, POC/000369, POC/000384, POC/000386, POC/000387, POC/000397, POC/000398, POC/000403, POC/000409, POC/000414 a POC/000416, POC/000422 a POC/000424, POC/000428, POC/000439, POC/000440, POC/000442 a POC/000444, POC/000446 y POC/000448 a POC/000454, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación por escrito a la POC/1100446, formulada por D. José Luis Vázquez Fernández, D.ª Alicia Palomo Sebastián y D. Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al plan autonómico específico de actuaciones preventivas y de adaptación a los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud.

Ante las altas temperaturas que hubo en toda Europa en 2003, con importantes repercusiones sobre la salud y un aumento de la mortalidad esperada, la Junta de Castilla y León elaboró en 2004 la *"Guía de respuesta ante el riesgo de olas de calor"* en la que se recogen con una visión integradora las acciones que permitan paliar las acciones derivadas de las temperaturas extremas, y el impacto que pueden ocasionar en la salud de las personas o las derivadas de los incendios forestales. Por la naturaleza de las acciones que deben acometerse la Guía fue coordinada por la Agencia de Protección Civil y Emergencias. Dicha guía definió las acciones a realizar en materia de salud pública, concretándolas en la estimación de la sobremortalidad y la vigilancia de las repercusiones en la salud ocasionadas por las altas temperaturas, además de las acciones de información a la población.

CVE: BOCCL-11-014515

El *"Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud 2025",* aprobado el 22 de abril de 2025, establece las actuaciones a realizar para reducir el impacto sobre la salud de la población como consecuencia de la ola de calor epidemiológica, entre las que se incluye el desarrollo de un Sistema de Información sobre Mortalidad. Asimismo, propone acciones para coordinar las instituciones de la Administración del Estado implicadas y otras que puedan ser realizadas por las Comunidades Autónomas y la Administración Local.

Las actuaciones autonómicas no solo se centran en el sistema de vigilancia, sino que se ha hecho un gran esfuerzo en materia de información a la población, además de la que compete a la Agencia de Protección Civil y Emergencias. A este respecto, la Consejería de Sanidad ha definido los aspectos que deben ser observados por la población ante una ola de calor, categorizando los grupos poblacionales en especial riesgo, las medidas que evitan consecuencias para su salud y las actuaciones a realizar de producirse casos. Se puede acceder a esta información y a las recomendaciones generales para prevenir los efectos de las altas temperaturas sobre la salud en los siguientes enlaces del Portal de Salud de Castilla y León:

https://www.saludcastillayleon.es/es/salud-estilos-vida/cuidados-ola-calor

Vigilancia de la mortalidad por temperaturas elevadas | Profesionales

Además, ante la creciente tendencia hacia las temperaturas elevadas y con el objeto de mejorar la información a la población para preservar su salud, se acaba de realizar una campaña institucional de divulgación. Adicionalmente, para reforzar el recordatorio de las principales medidas preventivas se diseñó un cartel para su amplia difusión en nuestra Comunidad.

Valladolid, a 25 de agosto de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864